



SALTA, 12 NOV 2019

DISPOSICIÓN N° **247**

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ref. Expte N° 0120046-204631/2019-0

VISTO, la Disposición N° 239/19 de esta Dirección General; y

CONSIDERANDO:

Que por su Artículo 1º, se aprobó el procedimiento concursal realizado para la cobertura del cargo de Rector, con carácter interino, en la Escuela Provincial de Bellas Artes N° 6.002 "Tomás Cabrera, de esta capital, según convocatoria realizada por la Disposición N° 184/19 de esta Dirección General;

Que por su Artículo 3º, se dejó establecido que los postulantes Ana Graciela Panozzo Zénere, Silvia Graciela Zeballos y Horacio Alejandro Pagés obtuvieron en la valoración de titulación, trayectoria profesional y propuesta de gestión los siguientes puntajes: 58.50, 57,50 y 55, respectivamente;

Que, a fs. 30, los servicios técnicos competentes de esta repartición advierten que por, un error involuntario, no se transcribieron correctamente los resultados antes mencionados, según Acta de Dictamen del tribunal evaluador interviniente, respecto de las dos primeras concursantes mencionadas en el apartado anterior;

Que por lo expresado, sugieren emitir el acto administrativo de rigor mediante el cual se subsane lo observado, conforme se expresa en la parte dispositiva de la presente;

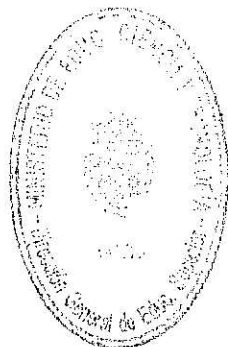
Por ello,

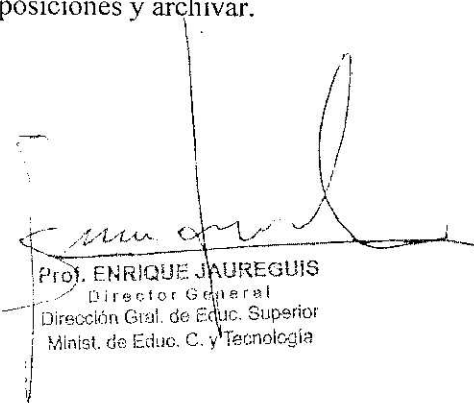
**EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DISPONE:**

ARTÍCULO 1º. Modificar parcialmente el Artículo 3º de la Disposición N° 239/19 de esta Dirección General, dejando establecido que el puntaje obtenido por las concursantes que a continuación se detallan, en la instancia de valoración de titulación, trayectoria profesional y propuesta de gestión, conforme al procedimiento concursal realizado para la cobertura del cargo de Rector interino en la Escuela Provincial de Bellas Artes N° 6.002 "Tomás Cabrera, de esta capital, es el que seguidamente se menciona; en mérito a las razones expresadas en los considerandos del presente instrumento:

Nombre del postulante	D.N.I. N°	Puntaje obtenido en instancia de valoración de titulación, trayectoria profesional y propuesta de gestión
ZEBALLOS, Silvia Graciela	18.432.680	58.50
PANOZZO ZÉNERE, Ana Gabriela	22.176.500	57.50

ARTÍCULO 2º. Comunicar, insertar en el Libro de Disposiciones y archivar.




Prof. ENRIQUE JAUREGUIS
Director General
Dirección Gral. de Educ. Superior
Minist. de Educ. C. y Tecnología